

Rut : 69.230.390-8  
 Dirección : PEDRO MONTT 90  
 Teléfono : 56-65-2534732  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 27-06-2017 08:55:34  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1524-SE17

<b>SEÑOR (ES)</b>	COMERCIAL CLIMENT SPA	<b>A Sr (a)</b>	Mabel Santana
<b>DIRECCIÓN</b>	PATRICIO LYNCH Osorno Región de los Lagos	<b>FONO</b>	(56)(64) 233062
	1491 OSORNO	<b>FAX</b>	(56)(64) 239285
<b>RUT</b>	86.490.600-1		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	INSUMOS DE EMERGENCIA		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Sandra Alvarado	56-65-2534732	sandra.alvarado@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101501	Motores hidráulicos	1 Unidad	PARTE HIDRÁULICA BOMBA 4SR4-18 MEDIDA	PARTE HIDRÁULICA BOMBA 4SR4-18 MEDIDA	267.471,00	0,00	0,00	267.471
26101501	Motores hidráulicos	1 Unidad	MOTOR SUMERGIBLE 4" FRANKLIN 2HP 220V	MOTOR SUMERGIBLE 4" FRANKLIN 2HP 220V	195.269,00	0,00	0,00	195.269
40142311	Medio acoplamiento de tubería	3 Unidad	COPLA GALVANIZADA 4"	COPLA GALVANIZADA 4"	5.866,00	0,00	0,00	17.598

Orden de Compra  
Emergencia, urgencia o imprevisto

<b>Neto</b>	<b>\$ 480.338</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 480.338</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$ 91.264</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 571.602</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

PARA COMITÉ DE AGUA MOCOPULLI BAJO, POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>